

Declaración interreligiosa en razón de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe

Preámbulo

1. Las personas y organizaciones abajo firmantes nos hemos reunido desde toda América Latina y el Caribe en trabajo conjunto para acompañar a personas y comunidades de fe y a la sociedad en general en medio de la pandemia de COVID-19. También conocido como Coronavirus, esta enfermedad ha trastocado toda la vida personal y social de quienes habitamos este continente, lo cual incluye el trabajo de acompañamiento espiritual y solidaridad social que nuestras diferentes comunidades de fe vienen desarrollando.

2. Entendemos que esta pandemia viene a poner en evidencia la falta de derechos garantizados para la mayor parte de nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños. No se trata simplemente de una cuestión de contagio por el virus sino de la visibilización de dinámicas de inequidad y desigualdad social que emergen en cada sociedad del continente de manera vertiginosa y preocupante.

3. Al mismo tiempo, observamos que no hay una toma de conciencia sobre la realidad de la situación. Los medios de comunicación social se han inundado de mensajes de supuestxs “expertxs” quienes —en lugar de informar— desinforman. Si bien nuestro conocimiento del virus aumenta día a día, en medio de una pandemia que se esparce por el mundo rápidamente no hay datos completamente fijos o cerrados. Debido a esto, el panorama cambia constantemente y la ciencia nos da la información disponible de acuerdo a las necesidades del momento. Para ello, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil deben contribuir a educar a las personas para prestar atención a este tema sin caer en “soluciones milagrosas” que ni están basadas en la ciencia ni ayudan a calmar la ansiedad, el miedo y la desconfianza que una pandemia genera.

Cuidando a las personas que cuidan pastoralmente de otras personas

4. Es inevitable que las personas de fe encomendadas a servir tanto a las personas de comunidades religiosas como a la sociedad, lo primero que quieran hacer es salir a las calles a estar junto a quienes sufren. Es un impulso que surge de su llamado a disponer sus vidas al servicio de lxs prójimxs. Sin embargo, ese impulso no siempre es el mejor consejero y puede incluso resultar sumamente peligroso.

5. Como personas llamadas a cuidar a otras personas es primordial que lxs ministrxs de cada fe se cuiden primeramente a ellxs mismxs. Si no lo hacen, no pueden dar el ejemplo para que otras personas se cuiden. Por otro lado, si lxs ministrxs se infectan —debido al gran número de personas con las que están diariamente en contacto— se convierten en un peligroso vector de contagio. Observamos en América Latina y el Caribe muy buenas intenciones por parte de

líderes/as religiososxs, pero una buena intención desinformada y no preocupada por conocer la situación no ayuda a superar la pandemia.

6. La mejor prevención contra el virus es la “distancia del amor”. Algunas personas también llaman a esto “distanciamiento social” a más de uno o dos metros. Cuando lxs ministrxs están cerca a una persona —a menos de un metro de distancia— tienen mucho mayor riesgo de contagio. Es importante que en todo momento presten atención a las medidas de higiene y protección. Para ello, es imprescindible que busquen la ayuda de las personas expertas en el tema de salud y bioseguridad —tanto a nivel local como nacional— a fin de identificar y seguir las normas de higiene y seguridad que se dictan a medida que aprendemos más sobre el virus y su propagación.

7. Las personas en posiciones ministeriales en cualquier religión deben recordar en todo momento que el desafío de este tiempo es encontrar maneras de continuar su labor de cuidado espiritual sin poner en peligro su vida y —más importante— la de aquellas personas a quienes sirven en la fe.

No a los discursos religiosos que instigan el odio y la discriminación

8. Ya hemos comenzado a escuchar y leer discursos apocalípticos y de odio que buscan depositar la causa de esta pandemia en diversos sectores. Identificamos dos dinámicas al respecto.

9. Por un lado, una dinámica que busca priorizar un discurso religioso hegemónico —entendido como la “única verdad”— por sobre otros discursos religiosos que se quieren deslegitimar. Estos discursos de odio provienen de un modo de ver lo religioso como unívoco en donde la pluralidad es condenada. Su fundamento —aunque a quienes lo proponen les parezca acertado— termina dañando a las personas porque entiende el mundo de una manera binaria en donde, o se acepta ese discurso y se es parte de “la verdad” o se rechaza, y se es parte de “lo incorrecto”. Rechazamos rotundamente ese tipo de discursos porque provocan violencia, discriminación y cargan sobre los hombros de las personas una cuota extra de culpa y ansiedad que no merecen enfrentar al atravesar una crisis como la del COVID-19.

10. Por otro lado, esos discursos de odio también están dirigidos a personas o grupos a quienes se busca constituir en chivos expiatorios debido a otras razones que no están relacionadas en lo más mínimo con la pandemia, pero se usa esta última como excusa para la discriminación. Puede ser una cuestión moral o racial, de clase social o de nacionalidad, pero en lugar de abiertamente expresar el prejuicio de esas realidades, se busca una calamidad presente para hacer de las personas que son parte de esos grupos las culpables de lo malo.

11. Ambas situaciones han históricamente conducido a la estigmatización, a la discriminación e incluso a la persecución, todo en nombre de una Divinidad particular. Indefectiblemente estamos en contra de esos discursos de odio y nos comprometemos como personas de distintas religiones a contrarrestarlos demostrando que la fe particular de cada unx de nosotrxs nos enseña el respeto, la diversidad, la justicia y la equidad hacia toda la familia humana.

Cuidando a las personas en su salud desde la solidaridad

12. Atravesamos como sociedades del mundo momentos que demandan de cada unx de nosotrxs el mayor de los compromisos con el cuidado mutuo. Particularmente en América Latina y el Caribe, vemos con profundo dolor e inmensa molestia el accionar irresponsable de todas aquellas personas que ponen en riesgo la salud de lxs demás, gestos que nos hablan de un preocupante individualismo que pareciera agudizarse en épocas críticas.

13. En los países más afectados por el Coronavirus se ha observado que en ciertas eventualidades el número de pacientes que necesitan respiradores y otras medidas de emergencia para salvar su vida es mayor que los insumos disponibles. Para defender la dignidad y los derechos de cada persona en este proceso —incluido el personal de salud que tiene que tomar esta decisión de vida o muerte—, en cada hospital e institución debe haber protocolos claros y específicos establecidos por comités de ética. Estos comités deben estar conformados por personal calificado para la difícil tarea de decidir cómo —o en quién— se usan los recursos. No es justo ni responsable poner esta tipo de decisiones en los hombros de una persona, especialmente el personal de salud.

14. El virus no afecta a todas las personas de igual manera, por lo que hoy se cree que alrededor del 80% de las personas tendrán síntomas leves o serán asintomáticas. El 18% tendrá síntomas severos y para un 2% de la población el virus puede ser mortal. Aunque hay grupos con mayor riesgo tales como personas adultas mayores, aquellxs con enfermedades crónicas y con el sistema inmune comprometido, también han muerto personas de todas las edades sin complicaciones previas, aunque niños menores de 9 años lo han hecho en mucha menor proporción. Teniendo esto en cuenta, reconocemos que es de suma importancia que todas las personas adultas —especialmente aquellas personas hospitalizadas con síntomas de contagio— hagan el esfuerzo de hacer las “voluntades anticipadas”. Esto es, indicar a una persona de confianza cuales son sus deseos en cuanto al tratamiento médico en caso de no poder tomar decisiones por sí mismas. Ante la dificultad de pronosticar el curso de esta enfermedad, en muchos hospitales se pide al personal de salud tener la conversación acerca de “voluntades anticipadas” al ingreso del paciente. Afirmamos que —como líderes/as religiosxs— es importante guiar a nuestrxs congregantes en cuanto a la importancia de esta conversación con sus seres queridxs antes del ingreso al hospital, no solo en cuanto al aspecto médico sino también aspectos legales, personales y espirituales que deban ser considerados en caso de nosotrxs faltar.

15. Reconocemos que el tema de la “voluntad anticipada” es de especial importancia para que personas de la comunidad LGBTTIQ+ decidan quién puede tomar decisiones por ellas y cómo disponer de sus bienes. Lamentamos que muchas de las disposiciones legales de la mayor parte de nuestros países latinoamericanos otorgan el poder de decisión y prebendas legales a nuestras familias de sangre, excluyendo a nuestras familias escogidas y parejas.

16. Al mismo tiempo, es importante que los centros de salud —hospitales, clínicas, entre otros— también consideren las creencias, costumbres y rituales al final de la vida de las personas afectadas por el COVID-19. Muchas religiones y tradiciones cristianas no aceptan la cremación. En ese caso, es deber del Estado proveer de bolsas rojas de protección para la inhumación de

una persona y redactar un protocolo para que su voluntad religiosa sea respetada. Es una cuestión de dignidad el reconocer y honrar las creencias particulares de una persona aunque estas no sean compartidas por el equipo profesional o el centro de salud donde la persona es atendida. No considerar las convicciones religiosas de cada persona es avasallar sus derechos. En la última hora de las personas, los centros de salud pueden —en consulta con un ministro de la religión particular de cada paciente— brindarles un mínimo de respeto por sus prácticas de fe (oración, mantra o rito breve).

17. Agradecemos el trabajo de todas las personas que ponen en riesgo su vida para que la comunidad pueda seguir funcionando. Médicxs, enfermerxs y personal de los hospitales, especialmente mantenimiento, limpieza, entre otrxs. Sin embargo, y dados muchos casos en diversos lugares de América Latina y el Caribe, es responsabilidad de los gobiernos y de las instituciones para las cuales trabajan asegurarse de que lo hagan con las mejores medidas de protección y con justa compensación. Proveer elementos de protección —guantes, ropas, mascarar— así como también protocolos de bioseguridad y de ética no pueden ser puestos en segundo lugar por políticas económicas o de ahorro de presupuesto. Cuidar a las personas que trabajan en los centros de salud es también cuidar a las personas en su salud.

18. Finalmente, repudiamos las actitudes de violencia, discriminación y estigmatización social hacia las personas que trabajan en centros de salud y a sus seres queridxs como potenciales agentes de contagio en la sociedad. Esa estigmatización no solo se interpone en los esfuerzos de superar la crisis actual sino que también genera una situación de miedo y angustia innecesaria a la vez que minimiza el gran esfuerzo que el personal de la salud realiza a diario para cuidar la vida de todas las personas.

Rechazando toda forma de violencia y opresión

19. Desde nuestros espacios de comunidades de fe denunciamos todo tipo de violencias y opresiones.

20. En primer lugar, hemos visto con profunda tristeza el aumento de la violencia de género que en este período de cuarentena total se exagera contra mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica. La visibilización de todas las violencias nos hace reflexionar y nos desafía a alzar la voz y trabajar por el cese de mecanismos de poder que coaccionan a personas en sus familias con alimento, abrigo y seguridad para la niñez. Una de las razones por las cuales muchas personas no denuncian que sus parejas les maltratan es porque fuera de esa relación violenta terminarían literalmente viviendo en las calles. En muchos casos, también se depende de la pareja para el acceso a medicamentos y tratamientos médicos que, de lo contrario, serían imposibles de alcanzar. Las leyes dictadas por muchos gobiernos en América Latina y el Caribe para que las personas lleven a cabo las cuarentenas ha evidenciado los episodios de violencias intra-parejas y familias. Al mismo tiempo, las infancias dentro de los hogares se ven afectadas. Cuidar por sus derechos es vital para el futuro de cualquier sociedad.

21. Al mismo tiempo, asistimos a una realidad muy dura y es que no siempre hay cumplimiento efectivo de las leyes que garanticen una vida libre de violencias. Por otro lado, como parte de la ciudadanía de nuestros países pedimos que los entes de control y funcionarios

judiciales no obstaculicen procesos de denuncia y búsqueda de espacios seguros para las personas victimizadas. Tampoco callamos ante la violencia institucional ejercida por los aparatos represivos que utilizan el contexto para seguir perpetuando excesos de autoridad — sobre todo en los barrios populares— a través del abuso policial o de otros cuerpos de seguridad a nivel nacional o local.

22. Así también observamos con profunda preocupación el acaparamiento egoísta y desmedido de víveres y bienes necesarios para la subsistencia. Esto también demuestra su contracara en aquellas personas que no pueden acceder a los mismos no solo por el desabastecimiento que ocasiona sino sencillamente porque no tienen trabajo o medios económicos para hacerlo. Muchas personas y grupos familiares que apenas logran subsistir con el dinero que logran recolectar día a día, se ven al límite de la necesidad ya que su sustento informal se ve coartado con las necesarias cuarentenas.

23. A través de los años venimos asistiendo a la naturalización de las personas sin techo. Sostenemos que la calle no es lugar para vivir, por lo que nos duele la inmensa cantidad de personas que transcurren sus vidas en ellas. Asistimos a un aumento significativo de la población en situación de calle frente a la disminución de políticas sociales en varios países del continente. Estas personas en medio de la pandemia hoy en día no tienen espacio para resguardarse en los períodos de cuarentena.

24. Consideramos necesario además, hacer un llamado a estar atentos para brindar toda la ayuda y acompañamiento necesario para con nuestros hermanos migrantes. El miedo hacia las otras personas que son consideradas “extranjeras” ha provocado ya en distintas sociedades la aparición de situaciones de discriminación. Hay personas que buscan instalar discursos de odio, xenofóbicos o racistas, en medio de una problemática que nos afecta a todos por igual. Eso nos recuerda a episodios que hemos vivido en América Latina y el Caribe como la última epidemia de cólera en la década de 1990 o las enfermedades de contagio animal-seres humanos en las dos primeras décadas de este siglo: SARS, Gripe aviar, Gripe porcina y ahora COVID-19.

25. Para hacer frente a las consecuencias a mediano y largo plazo de esta crisis, nuestros gobiernos deberán hacer ajustes fiscales y de recursos. Solicitamos que al decidir cómo usar esos recursos se dé prioridad a las personas y grupos más desprotegidos. Condenamos, como actos de violencia contra las personas y grupos menos favorecidos, cualquier tipo de corrupción, uso indebido de los recursos o la creación de leyes para favorecer los intereses de las grandes fortunas.

26. Todas estas violencias y opresiones deben ser revertidas en formas de justicia y solidaridad social.

Conclusión

27. Apelamos a la empatía, a la solidaridad, al cuidado mutuo y colectivo para accionar responsablemente, siempre, pero sobre todo en este momento en que la coyuntura nos demanda velar por el bien común.

28. Desde nuestras diversas tradiciones de fe hemos puesto nuestras vidas al servicio de las personas siguiendo las enseñanzas según nuestras escrituras sagradas y de nuestras creencias.

Hoy más que nunca afirmamos que nuestras diferencias son riquezas que nos ayudan a colectivamente cuidar y velar por el bienestar, la justicia, la equidad y la salud de todas las personas. Nuestras comunidades de fe buscan ser espacios en donde todas las personas puedan ser acompañadas y respetadas.

29. Al escribir juntxs esta declaración de modo colectivo, lo hacemos con el espíritu de camaradería y facultamiento de compromiso de que no permitiremos discursos de odio o situaciones que quieran antagonizarnos en nuestras creencias cuando, desde ellas, entendemos que somos parte de una misma familia humana.

30. Debido a esto, alzaremos nuestras voces individual y colectivamente no solo para denunciar las injusticias en nuestras sociedades sino también, principalmente, para que todas las personas puedan ser equitativamente atendidas en medio de una crisis que nos involucra como especie. Las soluciones y la salud de todas las personas también vendrán de la mano del trabajo mancomunado de toda la humanidad.

Co-signatarixs

Organizaciones

1. Fe en Acción
2. Iglesia Antigua de las Américas (Argentina, Colombia, Costa Rica, Mexico)
3. Comunidad Jesús del Desierto — Iglesia Antigua de las Américas (Argentina)
4. Evangélicas pela Igualdade de Gênero (Brasil)
5. Iglesia Misión Sacerdotal, Sociedad de Vida Apostólica (Argentina)
6. Nuestra Señora del Rosario — Misión Sacerdotal (Argentina)
7. Comunidad Or Israel (Argentina)
8. Red de Teologías y Diversidades (Colombia)
9. Comunidad Evangélica Pentecostal Dimensión de Fe (Argentina)
10. Casa EcuMénica Popular (Argentina)
11. Asociación Casa de Todxs (Argentina)
12. Colectivo TLGB de Bolivia (Bolivia)
13. Rainbow Sangha Budismo LGBTQ+ (Brasil)
14. Grupo de Estudios Multidisciplinarios en Religión e Incidencia Pública (GEMRIP) (Chile)
15. Igreja da Comunidade Metropolitana de Belo Horizonte (Brasil)
16. Protestantes por la Diversidad (Argentina)
17. Iglesia Anabautista Menonita de Buenos Aires (Argentina)
18. Fundación Aimá para Atención Espiritual a Personas Viviendo con VIH (Colombia)
19. Rede EcuMênica da Juventude (Brasil)

20. Ativismo Meditativo (Brasil)
21. Red Islámica Inclusiva de Latinoamérica y el Caribe
22. Red Islámica Inclusiva de Argentina (Argentina)
23. Ministerio Cristiano Trono de Gracia (Colombia)
24. Afirmación Mormones LGBTQ, Familias y Amigos
25. Red de Organizaciones Basadas en de con Trabajo en VIH (Colombia)
26. Instituto “Santa María de Egipto” (Argentina)
27. Iglesia de la Comunidad Metropolitana (Argentina)
28. Red Ecuménica de Educación Teológica (REET) (Argentina)
29. Espacio de Espiritualidad Cristiana Inclusiva de Tigre (EECIT) (Argentina)
30. Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) (Argentina)
31. Red Latinoamericana y Caribeña de Pastorales y Teologías Queer
32. Red Global de Religiones a Favor de la Niñez
33. Centro Oscar Arnulfo Romero (Cuba)
34. Comunidad de Reflexión y Espiritualidad Ecológica (CREE) (Ecuador)
35. Judíos Argentinos Gays LGBT (Argentina)
36. Asociación Mexicana de Reflexión Teológica Feminista A.C. (AMERTEF A.C.) (México)
37. Iglesia de la Comunidad Metropolitana (Colombia)
38. Red Interreligiosa de Educación para la Paz
39. Asociación Iglesia Cristiana Ágape (Honduras)
40. Hermanas de la Misericordia de las Américas (Argentina)
41. Aclara, Comunidad Centroamérica, Caribe y Sudamerica
42. Comisión Voz Profética
43. Servicio de Estudios de la Realidad (SER)
44. Amerindia Guatemala (Guatemala)
45. Iglesia Cristiana Evangélica de Unquillo (ICEU) (Argentina)
46. PACIFICARNOS — Escuela Latinoamericana de Counseling Relacional (Argentina)
47. Red Interreligiosa Global / Global Interfaith Network (GIN)
48. Reconciliando Ministerios

Personas

1. Revmo. Dr. Hugo Córdova Quero, Iglesia Antigua de las Américas (EE.UU/Argentina)
2. Revdo. Jorge Espinel, Comunidades Unitarias (Colombia)

3. Rabino Diego Ariel Vovchuk, Comunidad Or Israel (Argentina)
4. Revda. Gabriella Soledad Guerreros, Comunidad Evangélica Pentecostal Dimensión de Fe (Argentina)
5. Revda. Zulema Celia Carbone, Comunidad Evangélica Pentecostal Dimensión de Fe (Argentina)
6. Irene Julieta Guerreros, Asociación Casa de Todxs (Argentina)
7. Diaconisa Gloria Velarde, Comunidad Evangélica Pentecostal Dimensión de Fe (Argentina)
8. Revdx. Carlos-Alejandra Beltrán Acero, Iglesia Antigua de las Américas (Colombia)
9. Revdo. Can. Keilor López Rodríguez, Iglesia Antigua de las Américas (Costa Rica)
10. Revmo. Dr. Marcelo Alejandro Soria, Iglesia Misión Sacerdotal, Sociedad de Vida Apostólica (Argentina)
11. Revdo. Pablo Canavelli, Nuestra Señora del Rosario — Misión Sacerdotal (Argentina)
12. José Fernando Salcedo Martínez (Colombia)
13. Lic. Damián Nicolás de la Puente, Iglesia Antigua de las Américas (Argentina)
14. Gustavo Michanie, Judíos Argentinos Gays LGBT (Argentina)
15. Revdo. Graham McGeoch, Pastor de la Iglesia de Escocia y Professor de Teología y Ciencias de la Religión, Faculdade Unida de Vitoria (Escocia/Brasil)
16. Mg. Marisa Strizzi, Iglesia Anabautista Menonita de Buenos Aires / Red Ecuménica de Educación Teológica (REET) (Argentina)
17. Rodolfo Vargas, Colectivo TLGB de Bolivia (Bolivia)
18. Revdo. Jean Tetsuji, Rainbow Sangha Budismo LGBT+ (Brasil)
19. Revdo. Lucas Dias Fiel, Iglesia Evangélica Metodista Argentina (Brasil)
20. Dr. Nicolás Panotto, Grupo de Estudios Multidisciplinarios en Religión e Incidencia Pública (GEMRIP) (Argentina/Chile)
21. Revda. Dra. Ana Ester Pádua Freire, Igreja da Comunidade Metropolitana de Belo Horizonte (Brasil/EE.UU.)
22. Revdo. Roberto González, Iglesia Evangélica Metodista Argentina (Argentina)
23. Norberto D'Amico, Activista por los derechos LGBTTIQ+ (Argentina)
24. Pr. Luis María Alman Bornes, Iglesia Anabautista Menonita de Buenos Aires (Argentina)
25. Natalia Rodríguez, Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) (Argentina)
26. Lic. Jonas Kalmbach, Iglesia Evangélica del Río de la Plata (Argentina/Alemania)
27. Revdo. Daniel Beros, Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP) / Red Ecuménica de Educación Teológica (REET) (Argentina)
28. Mg. Angelica Tostes, teóloga y activista inter-religiosa (Brasil)

29. Flavio Pizzardi, Protestantes por la Diversidad (Argentina)
30. Mg. Gina Marcela Reyes Sánchez, Fe en Acción (Colombia)
31. Revdo. Christian Stephan, Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP) (Paraguay)
32. Revda. Dra. Kathleen Griffin, Red Ecuménica de Educación Teológica (REET) (EE.UU./Argentina)
33. Nabil Al Malik, Red Islámica Inclusiva de Argentina (Argentina)
34. Julián David Chacón Méndez, Ministerio Cristiano Trono de Gracia (Colombia)
35. Carlos Castillo Casas, Afirmación Mormones LGBTQ, Familias y Amigos (Colombia)
36. Diego Ferracini, filósofo y umbandista (Brasil)
37. Dan Santos, “Tacos de Amor”, Iglesia Antigua de las Américas (México)
38. Lidza. Rita Gómez, Fundación Aimá para Atención Espiritual a Personas Viviendo con VIH (Colombia)
39. Dr. Saúl Serna Segura, Instituto “Santa María de Egipto” (México/Corea del Sur)
40. Revdo. Gregorio Tobar, Iglesia de la Comunidad Metropolitana (Argentina)
41. Revdo. Bladimir Coro, iglesia Discípulos de Cristo / Red Ecuménica de Educación Teológica (REET) (Argentina)
42. Revdo. Jorge Weishen, Iglesia Evangélica del Río de la Plata (IERP) (Argentina)
43. Ana De Medio, Red Global de religiones a favor de la niñez (Argentina)
44. Revda. Verónica Flachier, Iglesia Luterana (Ecuador)
45. Revdo. Alan Robert Young, Iglesia Antigua de las Américas (EE.UU.)
46. Mg. David Avilés Aguirre, Investigador en creencias contemporáneas, Universidad Nacional de Córdoba (Ecuador/Argentina)
47. Revda. Daylins Rufin Pardo, Centro Oscar Arnulfo Romero (Cuba)
48. Revdo. Luis Carlos Marrero, Centro Oscar Arnulfo Romero (Cuba)
49. Profesor Victor Rey, Servicio de Estudios de la Realidad (SER) / Coordinador Comunidad de Reflexión y Espiritualidad Ecológica (CREE) (Ecuador)
50. Josué Berrú, Iglesia Evangélica Luterana del Ecuador / Iglesia Unida de Ecuador (Ecuador)
51. Hna. Carmen Margarita Fagot (Puerto Rico)
52. Herbet Mauricio Álvarez López (Guatemala)
53. Revda. Dra. Mónica Maher, Iglesia Unida de Cristo (Ecuador)
54. Geraldina Céspedes, ASETT-América (México)
55. María Laura Manrique Nava, Asociación Mexicana de Reflexión Teológica Feminista A.C. (AMERTEF A.C.) (México)
56. Revdo. Luis Camilo Laborde, Iglesia de la Comunidad Metropolitana (Colombia)

57. Mg. Gustavo Díaz Rojas, Fe en Acción (Colombia).
58. Marta Alanis, Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) (Argentina)
59. Mg. Natanael Disla, Alianza Cristiana Dominicana (República Dominicana)
60. Andrés Wiche (Chile)
61. David Elías Ramos, Ministerios Betania (El Salvador).
62. Carlos Ramiro Villacís Nolivos (Ecuador)
63. Francisco Xavier Erazo Guerrero (Ecuador)
64. Carlos Urbina Ribertt (Chile)
65. Franklin David del Cid García, Asociación Iglesia Cristiana Ágape (Honduras)
66. Alejandro Martínez (Chile)
67. María Elena Arango Libreros, Anabautista menonita / Integrante grupo interreligioso: Comunidades de Fe Teusaquillo Territorio de Paz (CFTTP) (Colombia).
68. Jit Manuel Castillo (República Dominicana)
69. Salette Aquino, Miembro del Consejo Global de URI (Brasil)
70. Yamil Samalot-Rivera, op, Centro Soffa, Universidad del Sagrado Corazón (Puerto Rico)
71. Marcela Soto Ahumada, dmsf, (Bolivia)
72. Revdo. Octavio Correal Salazar, Iglesia Ortodoxa Griega en Colombia (Colombia)
73. Mg. Nilta Dias, Investigadora en estudios religiosos, migratorios y de género (Brasil/Japón)
74. Mg. Rita Herrera, Abogada e Investigadora (Argentina)
75. Miguel Toscano, SER Servicios de Estudios de la Realidad (Ecuador)
76. Wendy Vado, Activista (Nicaragua)
77. Jose Jaime Vejar Alvarez, Comunidad de Reflexión y Espiritualidad Ecológica (CREE) (Chile)
78. Alejandro Ortiz (México)
79. Redva. Cleusa Caldeira, Rede de Mulheres Negras Evangélicas do Brasil (Brasil)
80. Sara Serrano Albuja, Adherente al Movimiento de los Focolares / Articulista de Diario La Hora (Ecuador)
81. Daniel Yépez, Especialista en desarrollo social y niñez, cristiano católico (Perú)
82. Comisión Voz Profética, Hermanas de la Misericordia de las Américas
83. René Eduardo Vanegas, Maestro de escuela bíblica para adultos, Primera Iglesia Bautista, Santa Ana.
84. Revdo. Hugo Orellana , Director del Seminario Bautista Latinoamericano (SEBLA) (El Salvador).

85. Danisa Febe Retamales Acuña, Comunidad Misionera Bautista de Molina (Chile)
86. Jonathan Minchala Flores, Miembro de la Iglesia Menonita de Quito (Ecuador)
87. Wilma Adriana Barrera Donoso, Médica / Comunidad de Reflexión y Espiritualidad Ecológica (CREE) (Ecuador)
88. Revdo. David Limo, Presbítero Anglicano / Consejero Global de URI (Ecuador)
89. Revdo. José A. Crespo Ll, Pastor Iglesia Bautista Getsemani (Ecuador)
90. Marcela Ponce Sepúlveda, Administradora Pública / Licenciada en Gobierno y Gestión Pública / Comunidad de Reflexión y Espiritualidad Ecológica (CREE) (Chile)
91. Juan Pablo Venegas Gormaz, Director de Incidencia Pública Worldvision (Chile)
92. Lic. Lía Burbano, Activista LGBTI y Laica Comprometida (Ecuador)
93. Carlos Kazepis, Miembro del Equipo Pastoral de Iglesia Cristiana Evangélica de Unquillo (ICEU) (Argentina)
94. Luiz Omar Santos Saboia, Coordinador do CC Curitiba (Brasil)
95. Bernardo Milipán (Argentina).
96. Darío Torres, Docente Universitario / Investigador en Ciencias Bíblicas / Comunidad de Reflexión y Espiritualidad Ecológica (CREE) (Ecuador)
97. Revda. Débora García Morales, Pastora Bautista (Nicaragua).
98. Patricia Miranda, Abogada (Ecuador).
99. Moreno Overá (Marcelo Guedes), Cantautor Brasileño (Brasil)
100. Revdo. Ricardo Mayol, Pastor Bautista / RECONPAZ (Puerto Rico / Guatemala)
101. Norma Hernández, Periodista (El Salvador)
102. David Lazar, Docente Universitario (Ecuador)
103. Magali Viviana Salcedo Chamorro, Capellán Hospitalaria (Ecuador)
104. Danica Roki, Bautista-Presbiteriana (Chile / EE.UU.)
105. Edgar Marcelo Rivera Delgado (Ecuador)
106. Kenny Rivera Dellundé, Líder Misionero de la Primera Iglesia Bautista en Matanzas (Cuba)
107. Revdo. Lic. Sergio Toranzo, Iglesia Cristiana Evangélica de Unquillo (ICEU) (Argentina)
108. Hermógenes Bajaña Salazar, Gnóstico del Linaje de los Patriarcas (Ecuador)
109. Pilar Briones, Comunicadora (México)
110. Jenny Espinoza Murillo, Orientadora vocacional, UNA (Costa Rica)
111. Herbert Mauricio Alvarez López, Amerindia Guatemala (Guatemala)
112. Frei Luiz Carlos Susin, OFM Cap, World Forum on Theology and Liberation
113. Ximena del Rosario Villalba Valencia, Doctora en Bioquímica (Ecuador)

114. Mostafa Bartar, Bahá'í / Coordinador de CC Campinas (Brasil)
115. David Parra, Cantautor y Deportista (Chile)
116. Luis Torres, Activista social (Chile)
117. Gisela Vallejos, Movimiento de los Focolares (Ecuador)
118. Dra. Mayra Soria Escobar, Integrante de la Iglesia Bautista (Ecuador)
119. Ab. Pablo Villarroel, Integrante de la Iglesia Bautista (Ecuador)
120. Patricia Cofré (Chile/Ecuador)
121. Revdo. Julín Acosta, Sacerdote diocesano y Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Pastoral de Migrantes, Iglesia Católica Apostólica Romana (República Dominicana)
122. Rosa Elizabeth Quiroga Saavedra, Psicóloga e Investigadora de la Universidad Nacional de Córdoba (Bolivia/Argentina)
123. Marcello Chiavazza, Artista (Argentina)
124. Rosa Isabel Alva Rodríguez, empresaria (Perú)
125. David Muggioli Calfin, teólogo y psicólogo en formación (Chile)
126. Revda Cleusa Caldeira. Igreja Presbiteriana Independente do Brasil (Brasil)
127. Pedro Gutiérrez Jiménez, Teólogo Maya-Tzeltal, Chiapas (México)
128. Rvdo. Hno. Marcelo Barros, monje benedictino y asesor del Centro Ecuménico de Estudios Bíblicos (Brasil)
129. Cesar Kuzma, Iglesia Católica Apostólica Romana (Brasil)
130. Guillermo Font, Director de PACIFICARNOS — Escuela Latinoamericana de Counseling Relacional (Argentina)
131. Lic. Deivit Montealegre, Iglesia Unida del Canadá (Colombia/Canadá)
132. Revdo. Jonathan Cintron, Iglesia Metodista Unida (EE.UU.)